

Instructivo de Uso del Apartado de Descarga de Cédulas de Ajustadores de Seguros



Contenido

Introducción	2
I. Cambio de contraseña provisional por una contraseña definitiva.....	2
II. Ingreso al sistema y descarga de cédulas.....	6
III. Reestablecer contraseña	10
Mensajes de error	12
Borrar cookies	13



Introducción

El presente instructivo tiene como propósito ofrecer una guía para la operación y descarga de la Cédula Digital, guiándole paso a paso, de una manera gráfica, en los aspectos relacionados con la operación y funcionamiento del apartado de descargas de cédulas de ajustadores de seguros.

I. Cambio de contraseña provisional por una contraseña definitiva.

Vía correo electrónico recibirá una contraseña provisional que deberá cambiar por una contraseña definitiva, misma que deberá emplear para ingresar al sistema.

1. Ingresar a su correo electrónico que registró ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
2. Abrir el correo con el asunto "Notificación de envío de cédula digital de ajustador de seguros".

CNSF Notificación de envío de cédula digital de ajustador de seguros.



Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Miércoles 12/01/2022 09:04 PM

Para: Maria

Estimado/a LUIS

3. En el cuerpo del correo electrónico encontrará la contraseña provisional.

CNSF Notificación de envío de cédula digital de ajustador de seguros.



Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Miércoles 12/01/2022 10:15 PM

Para:

Estimado/a LUIS

Con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; 32 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Disposición 36.1.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se hace de su conocimiento que su solicitud ha sido procedente, por lo que en el siguiente enlace podrá descargar la cédula en la que se hace constar su registro como ajustador.

Usuario: correoelectronico usuario

Contraseña temporal: 5kymTy

Deberá ingresar en la siguiente liga para establecer una contraseña definitiva y descargar su cédula digital como ajustador:

<https://ceduladigital.cnsf.gob.mx/descargacedulaajustadores/>

Así mismo, podrá consultar el [Instructivo de uso del apartado de descarga de cédulas de ajustadores de seguros](#)

Aviso de Privacidad.



4. Buscar en el cuerpo del correo, la liga de acceso al **apartado de descarga de cédulas** copie y pegue en el navegador web Google Chrome.

Deberá ingresar en la siguiente liga para establecer una contraseña definitiva y descargar su cédula digital como ajustador:

<https://ceduladigital.cnsf.gob.mx/descargacedulaajustadores/>

5. Una vez abierto el enlace en el navegador web Google Chrome, se mostrará la siguiente pantalla.

La imagen muestra la interfaz de usuario de la página web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para el acceso a la descarga de cédulas de ajustadores. En la parte superior, se encuentra la barra de navegación con el logo del Gobierno de México y el texto "Trámites Gobierno". El contenido principal de la página tiene un encabezado que dice "Acceso A Descarga De Cédulas de Ajustadores". Debajo de este encabezado, hay un formulario de login con dos campos de entrada: "Usuario" con un ícono de persona y "Contraseña" con un ícono de candado. Ambos campos tienen el texto "Ingrese Usuario" y "Ingrese contraseña" respectivamente. Debajo de los campos, hay un botón rojo con el texto "Acceder".

6. Deberá ingresar el usuario y contraseña provisional, copie y pegue la cuenta y contraseña en la página para descargar su cedula.

Considere que el sistema para descargar su cedula es sensible a mayúsculas y minúsculas, por lo que debe ingresarla tal cual se indica en el correo que recibe.

Cuide que no se agregue ningún carácter o espacio al inicio y al final de los datos de la cuenta.



Descarga Cédula Digital Ajustadores

Página 4 de 14

El formulario de acceso a la descarga de cédulas de ajustadores presenta el logo de CNSF y el título "Acceso A Descarga De Cédulas de Ajustadores". Incluye campos para "Usuario" (con un ícono de persona) y "Contraseña" (con un ícono de candado), ambos con el texto "Ingrese Usuario" y "Ingrese contraseña" respectivamente. Un botón "Acceder" está ubicado debajo de los campos. En la parte inferior, hay un enlace "¿No recuerdas tu contraseña?". Dos recuadros de texto a la derecha proporcionan instrucciones: "Ingresar el correo electrónico registrado en esta Comisión" y "El campo es sensible a mayúsculas y minúsculas". Un recuadro a la izquierda indica "Ingresar la contraseña provisional".

Nota: En caso de NO haber recibido el correo, intente recuperar su contraseña. Entre al enlace (<https://ceduladigital.cnsf.gob.mx/descargacedulaajustadores/>) y de clic en la opción "**¿No recuerdas tu contraseña?**" recibirá un enlace para restablecer su contraseña y descargar.

Consulte las instrucciones en el apartado [III. Reestablecer contraseña](#)

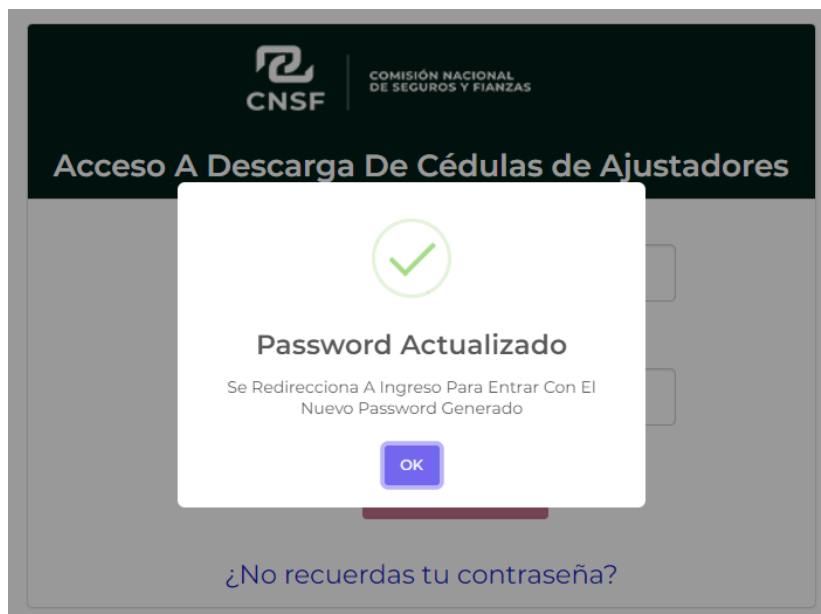
- Una ventana emergente le solicitará el cambio de contraseña provisional por una contraseña definitiva, la cual deberá cumplir con las siguientes características.

El formulario de seguridad y cambio de contraseña inicial muestra el logo de CNSF y el título "Seguridad, Cambio de Contraseña Inicial". A la izquierda, un recuadro de texto detalla los requisitos para la contraseña: "La contraseña debe tener: 1. Mínimo 8 caracteres. 2. Al menos una Letra mayúscula. 3. Al menos una Letra minúscula. 4. Al menos un número. 5. Caracteres especiales que SI acepta son: @, \$, &". Los campos del formulario incluyen "Correo" (con el ejemplo "prueba@gmail.com"), "Contraseña Nueva" (con el texto "Ingrese Contraseña Nueva"), "Confirma Contraseña" (con el texto "Ingrese Confirmación") y un botón "Actualizar".

- Dé clic en el botón "**Actualizar**" para guardar la contraseña definitiva, misma que deberá conservar para ingresar en subsecuentes ocasiones.



El sistema mostrará el siguiente mensaje, para continuar dé clic en el botón "OK".





II. Ingreso al sistema y descarga de cédulas.

1. Ingresar con el usuario y la nueva contraseña generada.

ceduladigital.cnsf.gob.mx/descargacedulaajustadores/

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

CNSF COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Acceso A Descarga De Cédulas de Ajustadores

Usuario

Contraseña

Acceder

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Alerta
- Denuncia

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Portal de datos abiertos

Declaración de accesibilidad

Aviso de privacidad Integral

Aviso de privacidad simplificado

Términos y Condiciones

Política de seguridad

Mapa de sitio

Denuncia contra servidores públicos

Síguenos en

f t

2. El portal le mostrará las cédulas disponibles para descarga.

ceduladigital.cnsf.gob.mx/descargacedulaajustadores/cedulas/A

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

CNSF COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Cedulas registradas

Salir

No. De Cédula	Fecha De Emisión	Apartado De Descarga
C7844	2022-01-03	Obten Cédula

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Alerta
- Denuncia

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Portal de datos abiertos

Declaración de accesibilidad

Aviso de privacidad Integral

Aviso de privacidad simplificado

Términos y Condiciones

Política de seguridad

Mapa de sitio

Denuncia contra servidores públicos

Síguenos en

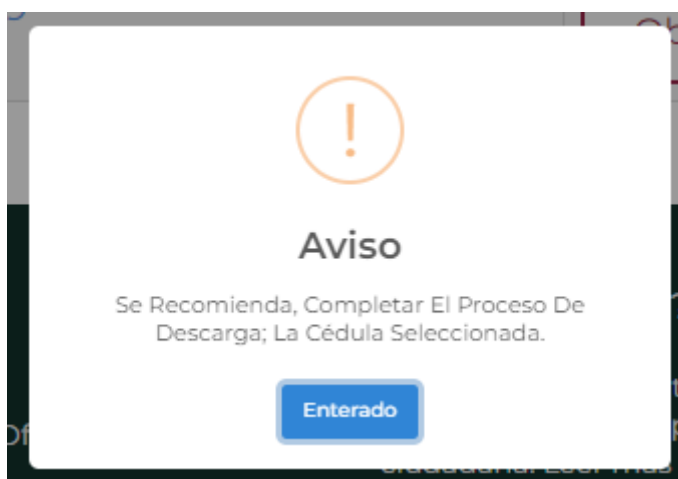
f t



- Deberá dar clic en el botón **"Obtén Cédula"** para iniciar el proceso de descarga.

No. De Cédula	Fecha De Emisión	Apartado De Descarga
G244450	2021-09-01	Obten Cédula

- El sistema desplegará un aviso emergente, recomendando completar el proceso de descarga de la cédula seleccionada, debe dar clic en el botón **"Enterado"**.



- Un mensaje emergente indicará "Cédula Disponible" para continuar con el proceso de descarga de clic en el botón **"OK"**





6. El botón “**Descargar Cédula**” se muestra en la parte inferior izquierda de la tabla. Se debe seleccionar para iniciar el proceso de descarga.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Cedulas registradas

Salir

No. De Cédula	Fecha De Emisión	Apartado De Descarga
C17684	2024-08-18	Obten Cédula

Descargar Cédula Encuesta de satisfacción

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos

Participa

Publicaciones Oficiales

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Síguenos en

Marco Jurídico

f

tw

7. En la parte superior del navegador aparecerá disponible el archivo de la cédula descargada en formato .PDF, misma que deberá abrir y guardar.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trá

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Cedulas registradas

Salir

No. De Cédula	Fecha De Emisión	Apartado De Descarga
C17684	2024-08-19	Obten Cédula

Descargar Cédula Encuesta de satisfacción

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos

Participa

Publicaciones Oficiales

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Síguenos en

Marco Jurídico

Plataforma Nacional de Transparencia

Portal de datos abiertos

Alerta

Declaración de accesibilidad

Denuncia

Aviso de privacidad integral

Autos de relevancia clasificada

f

tw

Historial de descargas recientes

64.pdf
152 KB • Hace 7 minutos

Historial de descargas completo



Descarga Cédula Digital Ajustadores

Página 9 de 14

8. La cédula se muestra de la siguiente manera.

La imagen muestra una cédula digital de un ajustador de seguros. A la izquierda, hay un recuadro con los datos personales: un espacio para la fotografía, el número de identificación 'C71', la vigencia 'DEL 28/12/2021 AL 28/12/2024', y los campos RFC y CURP. Debajo de esto, se indica el tipo de ajustador: 'Tipo A3-I: AUTOMÓVILES' y 'Tipo A3-III: TRANSPORTES CARGA'. En la parte inferior izquierda, se muestra la firma y el nombre del Director General Jurídico Consultivo y de Intermediarios, LIC. MARIO JOSÉ PEREIRA MELENDEZ. A la derecha, se encuentra el texto 'Con fundamento en la Circular Única de Seguros y Fianzas:' seguido de tres puntos que detallan las bases legales y el alcance de la actividad del ajustador.

HACIENDA **CNSF**

C71

VIGENCIA
DEL 28/12/2021
AL 28/12/2024

RFC **CURP**

AAM **AAM**

ESTA COMISIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EMITE EL PRESENTE REGISTRO COMO:

AJUSTADOR DE SEGUROS A:
Ella

Tipo A3-I: AUTOMÓVILES.
Tipo A3-III: TRANSPORTES CARGA.

LIC. MARIO JOSÉ PEREIRA MELENDEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
CONSULTIVO Y DE INTERMEDIARIOS

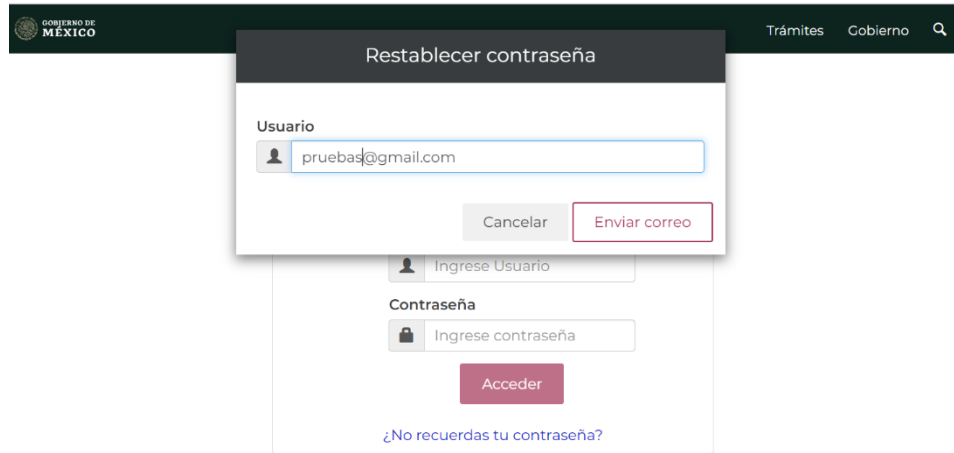
Con fundamento en la Circular Única de Seguros y Fianzas:

- Con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se considera ajustador de seguros a la persona designada por la institución de Seguros, encomendada para evaluar las causas de un siniestro y demás circunstancias que puedan influir en la determinación de la indemnización derivada de un contrato de seguro, con el propósito de que la institución de Seguros cuente con los elementos necesarios para determinar la procedencia del siniestro y la propuesta de indemnización.
- En términos de lo establecido por los artículos 109 y 348 de la LISF, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas serán responsables del desempeño de los ajustadores de seguros que designen dentro del ámbito correspondiente a su actividad.
- El ajustador únicamente podrá evaluar, tratándose de contratos de adhesión en las categorías para las cuales se encuentre

9. Guarde el archivo para consultas posteriores, recordar que el portal permite descargar la cédula las veces que requiera.

III. Reestablecer contraseña

1. Debe seleccionar la opción “**¿No recuerdas tu contraseña?**”, el sistema arroja una pequeña interfaz en la cual se tendrá que ingresar el usuario (el correo con el que se registró en esta Comisión) y dará clic en el botón “**Enviar correo**”.



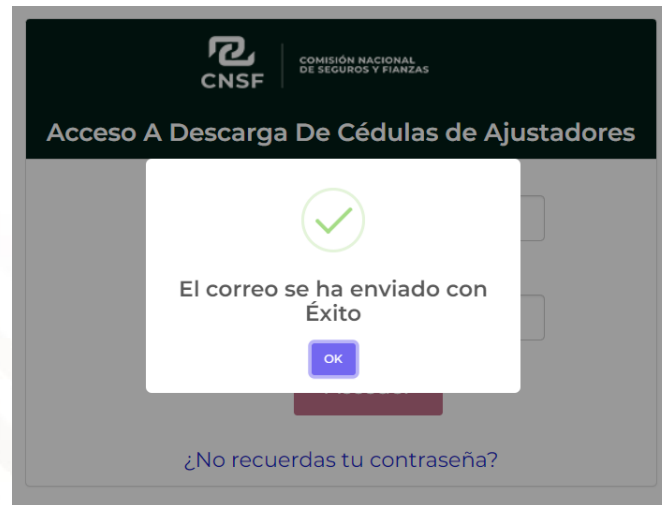
Restablecer contraseña

Usuario

Contraseña

[¿No recuerdas tu contraseña?](#)

2. El sistema desplegará un aviso notificando que el correo se ha enviado con éxito.



Acceso A Descarga De Cédulas de Ajustadores

El correo se ha enviado con
Éxito

[¿No recuerdas tu contraseña?](#)



3. Debe abrir su correo y verificar que en la bandeja de entrada o spam se encuentre la notificación enviada por el sistema.

CNSF Notificación de envío de cédula digital de ajustador de seguros.



Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Mié 12/01/2022 10:15 PM

Para:

Estimado/a LUIS

Con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; 32 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Disposición 36.1.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se hace de su conocimiento que su solicitud ha sido procedente, por lo que en el siguiente enlace podrá descargar la cédula en la que se hace constar su registro como ajustador.

Usuario: correoelectronico usuario

Contraseña temporal: 5kymTy

Deberá ingresar en la siguiente liga para establecer una contraseña definitiva y descargar su cédula digital como ajustador:

<https://ceduladigital.cnsf.gob.mx/descargacedulaajustadores/>

Así mismo, podrá consultar el [Instructivo de uso del apartado de descarga de cédulas de ajustadores de seguros](#)

Aviso de Privacidad.

Por favor, realice los mismos pasos del apartado I. Cambio de contraseña provisional por una contraseña definitiva.



Mensajes de error

1. Si el sistema le muestra cualquiera de los siguientes errores:



Error

Fallo al intentar ingresar al sistema, Verifique Usuario, Contraseña y vuelva a intentar. El servidor manda el siguiente error: Acceso Negado, El Usuario Con Los Datos Proporcionados No Existe En La Base De Datos.

OK



Error

Fallo al intentar ingresar al sistema, Verifique Usuario, Contraseña y vuelva a intentar. El servidor manda el siguiente error: indefinido

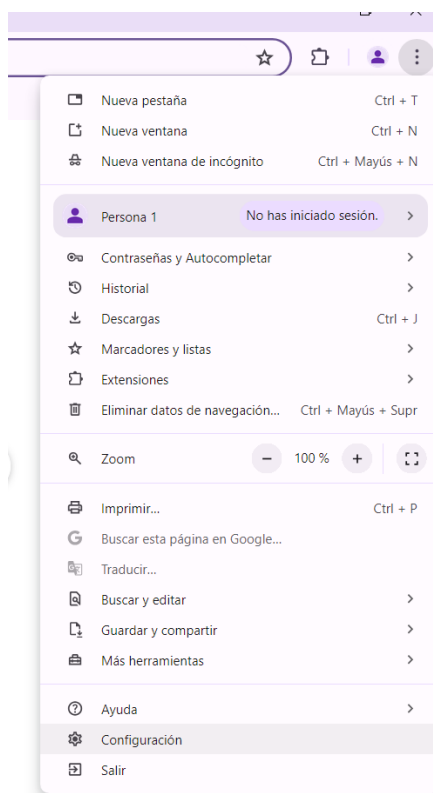
OK

Deberá verificar lo siguiente:

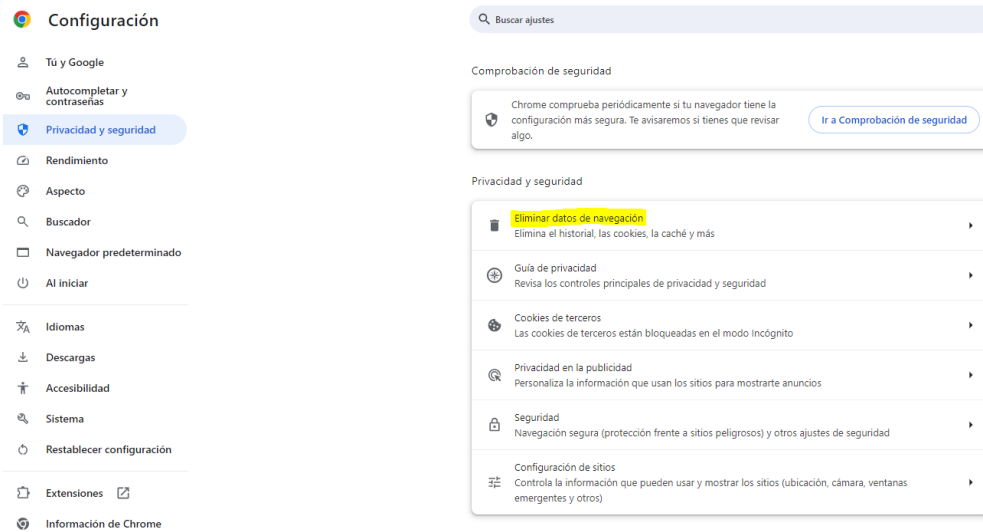
- Que este ingresando correctamente su correo tal como se registró.
- Que la contraseña o el correo electrónico no tenga espacios en blanco.
- Borrar cookies, de acuerdo con la siguiente descripción.

Borrar cookies

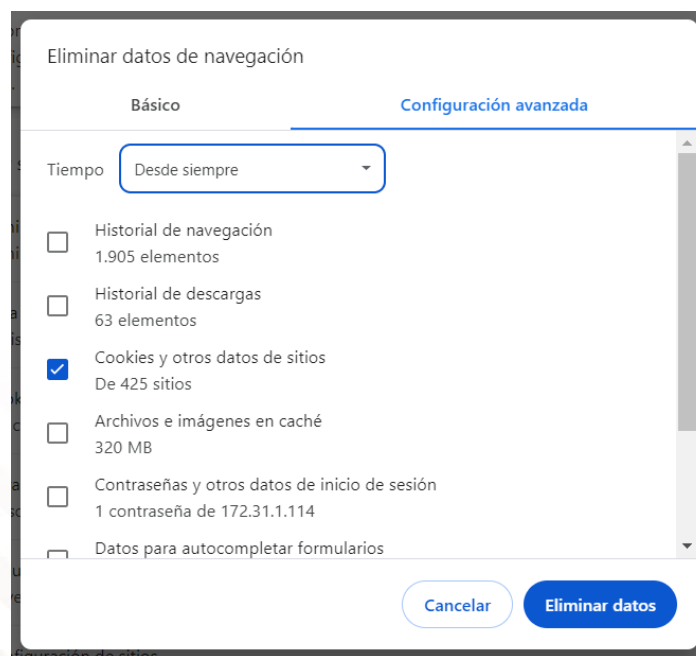
1. En la parte superior derecha del navegador Google Chrome, deberá seleccionar la opción **“Personaliza y controla Google Chrome”** (tres puntos en vertical).
2. Se desplegará el menú, donde deberá seleccionar la opción **“Configuración”**.



3. El navegador desplegará la interfaz de Configuración y del menú que se encuentra en la lateral izquierda, debe seleccionar la opción **“Privacidad y seguridad”**.
4. Debe seleccionar la opción **“Eliminar datos de navegación”**.



5. Seleccione la pestaña **“Configuración avanzada”**, elija la opción de tiempo **“Desde siempre”** y solamente deje seleccionada la opción de **“Cookies y otros datos de sitios”**, por último, dar clic en el botón **“Eliminar datos”**.



6. Será necesario cerrar el navegador Google Chrome y nuevamente abrir el enlace para ingresar usuario y contraseña.